

Bogotá D.C.; 03 de junio 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Respetados señores:

Los suscritos **Hernán Juan Carlos Mora Suarez**, obrando en calidad de Representante Legal, en nombre y representación de **KRESTON RM S.A.**, con domicilio en la Calle 72 N° 10 – 07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros de la ciudad de Bogotá y **Nelly Esperanza Ojeda Zambrano**, actuando en calidad de Revisor Fiscal de **KRESTON RM S.A.**, bajo la gravedad del juramento certificamos:

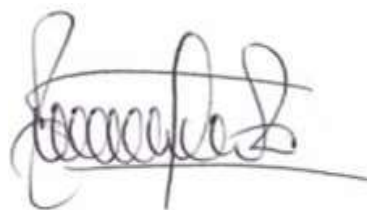
- Que la Firma desde su creación y hasta la fecha, ha cancelado oportuna y adecuadamente las obligaciones laborales y los aportes a los Sistemas de Salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar.
- Que **KRESTON RM S.A.** Se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud y parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y los decretos reglamentarios.
- **KRESTON RM S.A.** se encuentra a paz y salvo por salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Atentamente,

KRESTON RM S.A.
NIT 800.059.311-2



HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ
CC 1.016.022.384 de Bogotá
Calle 72 N° 10 – 07 Of. 1103
Representante Legal
Kreston Colombia®
Miembro Kreston International Ltd.®



NELLY ESPERANZA OJEDA ZAMBRANO
C.C. 52.445.774 de Bogotá
TP. 254329-T
Revisor Fiscal